



Ciudad de México, a 3 de Diciembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL DEL OFICIO AL ARTE PARA EL EJERCICIO 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-31
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-01-31
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Tlalpan
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Contribuir a garantizar el ejercicio de los Derechos Culturales y al Trabajo de la población tlalpense, por medio de la oferta de espacios públicos para desarrollar expresiones culturales y artísticas, así como habilidades para el emprendimiento, que generen valor mediante la producción de bienes y servicios
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/reglas-de-operacion-del-oficio-al-arte-2024
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1036-2024